



Ministerio de
Desarrollo Social
Fondo de Desarrollo Social

Guatemala, 08 de septiembre de 2025
Oficio FODES-RRHH-0962-2025/DVRR/sdgo

Señora
Claudia Sofia Sierra Flores
Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública a.i.
Fondo de Desarrollo Social
Presente

Señora Sierra:

En cumplimiento al Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado con vigencia para el ejercicio fiscal 2025, me permito enviar el presente informe, correspondiente al mes de agosto de 2025.

- a) **Artículo 22 publicación de informes en portales web programación, reprogramación y ejecución de asesorías técnicas y profesionales contratadas en recursos reembolsables y no reembolsables:** De este requerimiento, no se remite información en vista que el Fondo de Desarrollo Social durante el mes de agosto del año 2025 no efectuó programación ni reprogramación de asesorías técnicas ni profesionales con recursos reembolsables ni reembolsables.
- b) **Artículo 35 Otras remuneraciones de personal temporal renglón 029:** Se adjuntan informes y facturas mensuales correspondiente al mes de agosto 2025.

Sin otro particular,


Lic. Edgar Leonel Mazariegos Quevedo
Jefe de Gestión de Personal
Fondo de Desarrollo Social




Lic. Donny Vidal Reyes Ramirez
Subdirector de Recursos Humanos
Fondo de Desarrollo Social



C.c. Archivo